

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del suministro de "SOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL".

Expte.: S.08 CON21-2023/0307

Tipo: BASE: 1.707.000,00 € IVA: 358.470,00 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D^a Francisco Iglesias del Valle
Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez
Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta
Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano
Secretario: D. Jesús Solano Pardal
Fecha: 2 de febrero de 2024
Comienzo: 12,00 horas
Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 31 de enero de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	39,97

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre C)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre C, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados:

MESA DE CONTRATACIÓN

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. <ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento e implantación -Licenciamiento. Base: 784.800 €; IVA: 164.808 € -Implantación. Base: 360.000 €; IVA: 75.600 € • Mantenimiento y soporte <ul style="list-style-type: none"> • Reduce el plazo de implantación en 5 semanas. • Oferta un período total de garantía de 1 año. 	BASE: 1.144.800 € IVA: 240.408,00 € BASE: 391.500,00 € IVA. 82.215,00 €	10,00 10,00

IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

V. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

VI. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	40,50

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	39,97	40,50	80,47

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL,S.A.", en el precio total ofertado de 1.536.300,00 €, IVA: 322.623,00 €; que representa una baja en términos porcentuales del 10,00%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), con el siguiente desglose por conceptos:

MESA DE CONTRATACIÓN

Concepto	Base	IVA
Licenciamiento e implantación	1.144.800,00 €	240.408,00 €
- Licenciamiento	784.800,00 €	164.808,00 €
- Implantación	360.000,00 €	75.600,00 €
Mantenimiento y soporte	391.500,00 €	82.215,00 €

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 2 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO